



ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Huanta, a los **doce días del mes de setiembre** del año dos mil dieciséis, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaiña, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **XVI Sesión Ordinaria, de fecha 29 de agosto de 2016,** la misma sometida a votación fue aprobada por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Oficio N° 009-2016-GRA-GRDS-PRIO/JOBD, de la Especialista Social de la Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, quien solicita espacio en sesión de concejo municipal para presentación del Planeamiento Estratégico del Plan Local de Igualdad de Oportunidad entre hombres y mujeres de la provincia de Huanta.

La especialista social Jhessyka Olga Balbin Durand participa sobre el tema que es para conocimiento de los señores regidores, una vez concluido su exposición pide que se apruebe dicho plan.

Al respecto el presidente de Concejo Municipal aclara que ella solamente ha solicitado participación, más no aprobación, por lo que la interesada debe canalizar su petición por conducto regular.

2. Opinión N° 0037-2016-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, **sobre Aprobar la Priorización de los Proyectos para el Año Fiscal 2017,** los cuales han sido aprobados concertadamente en los Talleres de Ámbito Distrital y Provincial del Presupuesto Participativo Basada en Resultados para el Año Fiscal 2017.

La regidora Luz Amanda Valdez, observa que de acuerdo a la norma del presupuesto participativo y a través del equipo Técnico y el consultor debieron detallar cada proceso y no así la responsable de planificación y presupuesto estar presentando en representación del consultor. Asimismo la planificadora ya debió presentar el borrador del PIA 2017 para verificar cada priorización tanto de los gastos corrientes y de inversión.

La Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, aclara que los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo deben ser aprobados por el Concejo Municipal para su inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017.

La regidora Luz Amanda Valdez, Manifiesta su observación con respecto al informe de la priorización de proyectos del presupuesto participativo 2017, indicando que en el cuadro de resumen presentado para el PIA 2017 están considerando solo dos proyectos de continuidad: una es de pistas y veredas y otra es de áreas verdes. Asimismo manifiesta que no está de acuerdo con dar un presupuesto para mejoramiento del área de comunicaciones e imagen institucional de la Municipalidad habiendo otras prioridades como la desnutrición crónica, agua y saneamiento, educación y proyectos que ya están en perfil solicitados por la población.

Observa también que para los distritos no se está priorizando proyectos de impacto provincial de acuerdo a lo que el Gobierno nacional actualmente exige dentro de sus estrategias de intervención, por lo que solicita al ejecutivo que se dé mayor atención a los programas estratégicos de esa manera atender a las diferentes demandas de la población. Manifiesta también que el Gobierno regional, dentro de su presupuesto participativo regional no hay ningún proyecto de la provincia de Huanta ni este año ni para el 2017.

El regidor Oscar Oré, opina que los proyectos de agua y desagüe no han sido considerados en el presupuesto participativo, recién esta en formulación de proyectos. Con respecto a la Unidad de Imagen Institucional no justifica el proyecto, ni el monto dentro del presupuesto participativo 2017, habiendo proyectos mucho más importantes y de necesidad para su atención a favor de nuestras comunidades alto andinas, con este proyecto seguramente es fortalecer periodistas.

Del mismo modo no está de acuerdo con el proyecto de Elaboración de Expedientes Técnicos, porque se aprueban muchos expedientes, pero en la práctica están durmiendo en el banco de datos por que

Juntos hacemos más ...!



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Sandy Betty Betalleluz Betalleluz
 ABOGADA - NOTARIA DE HUANTA
 AYACUCHO - PERÚ

0000103

no son viables en su ejecución, mas al contrario se debe priorizar los proyectos de agua y desagüe en nuestros AA.HH.

El Sub Gerente de Infraestructura Pública, aclara que se está elaborando proyectos integrales referentes a saneamiento básico para poder presentar ante el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y buscar su financiamiento.

El regidor Vidal Huamán, opina que el presupuesto participativo no atiende necesidades, sino problemas, aclarando que con el escaso presupuesto con que cuenta nuestra municipalidad, no se puede atender las necesidades de los distritos y comunidades.

El regidor Oscar Oré, lo que plantea es que se ejecuten las obras y no estar solamente a nivel de elaboración de proyectos, se debe combatir la desnutrición crónica infantil y la calidad de vida de nuestras comunidades.

La regidora Luz Amanda Valdez, aclara que las observaciones que se dan, no es con la finalidad de entorpecer la gestión, sino con la única intención de solucionar los problemas de nuestras comunidades, en este sentido hay prioridades de atención como la desnutrición infantil, saneamiento básico (agua y desagüe), su persona solicita que se considere una partida presupuestal para los hermanos del VRAEM, alto andinos y no implementar más micrófonos para los señores regidores que no es necesario.

El regidor Raúl Ramos, opina que se apruebe estos proyectos que se han aprobado en los talleres del presupuesto participativo y por decisión de los entes participantes.

El regidor Amancio Huamán, opina que desde la gestión del alcalde Carlos Rúa el banco de proyectos cuenta con muchos expedientes que en la práctica no se ejecutan, del mismo modo en esta gestión se sigue incrementando más proyectos que no ejecutarán.

Con estas opiniones el presidente de Concejo Municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 08 regidores: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance y Raúl Ramos Malpica.

Abstención 03 votos: regidores Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo y Margot Barboza Lope.

La abstención de la regidora Luz Amanda Valdez, es por no estar de acuerdo con la asignación del presupuesto a Imagen Institucional habiendo otras prioridades como en agua y saneamiento, desnutrición crónica y otros.

La regidora Margot Barboza por que no se ha priorizado dentro del presupuesto participativo las necesidades de las comunidades.

El regidor Oscar Oré, por el mismo motivo, del mismo modo por no estar de acuerdo con el presupuesto asignado a Imagen Institucional y para Elaboración de proyectos de inversión.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: APROBAR, la priorización de los proyectos para el Año Fiscal 2017, los cuales han sido aprobados concertadamente en los Talleres de Ámbito Distrital y Provincial del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2017, a fin de ser incluidos al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2017, **los mismos que se detallan:**

⚡ **Priorización de proyectos para el Año Fiscal 2017:** En este punto vale precisar que los techos presupuestales presentados en los talleres del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2017 son referenciales en relación al año anterior y Primer Semestre del presente año, que incluye las reducciones por el Ministerio de Economía y Finanzas. Según **Resolución Directoral N° 015-2016-EF/50.01**, de fecha 28.06.16, el Ministerio de Economía y Finanzas, publica los Montos estimados de los recursos determinados que los Gobiernos Regionales y Locales y diversas instituciones educativas considerarán en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2017, motivo por el cual se convocó a una reunión al Equipo Técnico a fin de definir la priorización de proyectos que se ejecutarán el Año Fiscal 2017 en función a los nuevos montos estimados, el cual se detalla a continuación:

⚡ **Proyectos a Nivel Distrital:**

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE		
		RB 07	RB 18	TOTAL
2001621	ESTUDIOS DE PRE INVERSION			
2239058	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUANTA, DISTRITO DE HUANTA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	400,000.00	5,624.00	405,624.00
2288272	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS ARTESANALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS A TRAVÉS DE FERIAS Y EXPRESIONES ORIGINARIAS EN EL DISTRITO DE HUANTA		300,000.00	300,000.00
	IMPLEMENTACIÓN DE PROCOMPITE			
2001621	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	200,000.00		200,000.00
	COFINANCIAMIENTO	400,000.00		400,000.00
		291,937.00	760,564.00	1,052,501.00
2179395	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES HUANCVELICA CDRA 01 A 04, HUGO MATTA TELLO CDRA 01 Y 02, LAS RETAMAS, LAS ORQUÍDEAS, LAS DALIAS, SAIRE TÚPAC, SINCHI ROCA; PASAJES OCTAVIO INFANTE CDRA 01, PACHACUTEC Y WARI DE LOS BARRIOS LOS SAUCES Y HOSPITAL BAJA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO		1,768,000.00	1,768,000.00
2263261	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES PUBLICAS ORIENTADO A LA NUEVA EXPANSIÓN URBANA Y PERIURBANA DE LA CIUDAD DE HUANTA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA		300,000.00	300,000.00
PRESUPUESTO TOTAL		1,291,937.00	3,284,188.00	4,576,125.00

Juntos hacemos más ...!